

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	590	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		08	03	2023	574	574
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.			No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6			251	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES				
Comprobante	GASTOS		Numero Operación			0	
Beneficiario:	1760002280001	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,782.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	1,782.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	1,782.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	1,782.00

SON: MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:590-9999-0 No de fondo: 16 No Entrada: 37

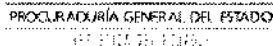
DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 08/03/2023	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	590	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		08	03	2023	574
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	251
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0		
Beneficiario:	1760002280001 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 08/03/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



Dirección Barrio: IÑAQUITO Calle: AMAZONAS Número: N39-123
Matriz: Intersección: JOSE ARIZAGA

Dirección: Barrio: IÑAQUITO Calle: AMAZONAS Número: N39-123
Sucursal: Intersección: JOSE ARIZAGA

Contribuyente Especial Nro 00281

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD	SI
--------------------------------	----

Agente de Retención Resolución No. 1

LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	000.
---	------

000023

No. 001-100-000000020

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0903202303176000228000120011000000000207566920816

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/03/2023 12:12:35

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0903202303176000228000120011000000000207566920816

Nombres y Apellidos	SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA
---------------------	-----------------------------

Identificación	1707738264
----------------	------------

Fecha 09/03/2023

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total	
002		1.00	REEMBOLSO PAGO DE VIATICOS		1782.00	0.00	0.00	0.00	1782.00	
Información Adicional						SUBTOTAL 12%				0.00
Telefono: 022444676						SUBTOTAL 0%				1782.00
Email: chs17@hotmail.com						SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA				0.00
						SUBTOTAL EXENTO DE IVA				0.00
						SUBTOTAL SIN IMPUESTOS				1782.00
						TOTAL DESCUENTO				0.00
						ICE				0.00
						IVA 12%				0.00
						IRBPNR				0.00
						VALOR TOTAL				1782.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1782.00



Banco del Pacifico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

BANCO DEL PACIFICO
Cta. No. 0003466620 BCE CCU PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
DEPOSITO CORRIENTE Cod.:
DOLAR AMERICANO Par: 0602935355 16:12:32
2022-10-24 RIUBAMBA PRINCIPAL
Caja:00005 GUINZO REF:1151920 Normal

EFFECTIVO 211.67
CH. ESTE BANCO
CH. DCS. LOCAL
TOTAL 211.67

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de compensación o negociación por parte de su tenedor.

No.

11

VE- 2023

Quito, 8 de marzo de 2023

GASTO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

FUNCIONARIO : SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA
C.C.: 1707738264
PUESTO: DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE
NO. INFORME S/N
COMISIÓN A LA CIUDAD DE: LA HAYA - PAISES BAJOS
GRADO OCUPACIONAL 6

ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- Reuniones con el equipo del estudio jurídico BarentsKrans; redacción y revisión de las secciones de alegatos a cargo del estudio jurídico y la PGE. Sesión de preparación de audiencia.
- Participación en la audiencia. Sesiones de retroalimentación con el equipo de BarentsKrans posterior a la audiencia.

	FECHA	HORA
SALIDA:	11/feb/2023	13:30
RETORNO:	15/feb/2023	19:30

DIA	MES	COEFICIENTE	V/. DIARIO	VALOR VIATICO	OBSERVACIONES
11	FEBRERO	1,80	220,00	396,00	VIÁTICO
12	FEBRERO	1,80	220,00	396,00	VIÁTICO
13	FEBRERO	1,80	220,00	396,00	VIÁTICO
14	FEBRERO	1,80	220,00	396,00	VIÁTICO
15	FEBRERO	1,80	220,00	198,00	SUBSISTENCIAS

TOTAL GASTO	1.782,00
ANTICIPO	1.782,00

VALOR LIQUIDACIÓN FONDO

No. DE CUR CONTABLE ANT.	106165713
No CERTIFICACIÓN	CERT. 6 Y CERT. 201

ITEM	CONCEPTO	VALOR
53.03.02	PASAJES EXTERIOR	\$ 23,06
SUBTOTAL REEMBOLSO:		\$ 23,06

OBSERVACIONES:

* De acuerdo a los tickets de tren presentados por el valor de 10,80 euros c/u del 12 y 15 de febrero, se realiza la conversión considerando la tasa oficial de cambio del Banco Central del Ecuador: 1,0675 y 1,06765 respectivamente. (Anexos). Por lo que el valor a reconocer por pasajes de los días 12 y 15 de febrero asciende a USD 23,06.

ELABORADO POR
ANALISTA
JOHANNA LARA

REVISADO POR
JEFE DE CONTABILIDAD, SUBROGANTE
ADRIANA CRUZ

APROBADO POR
DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA
JESSICA CHÁVEZ

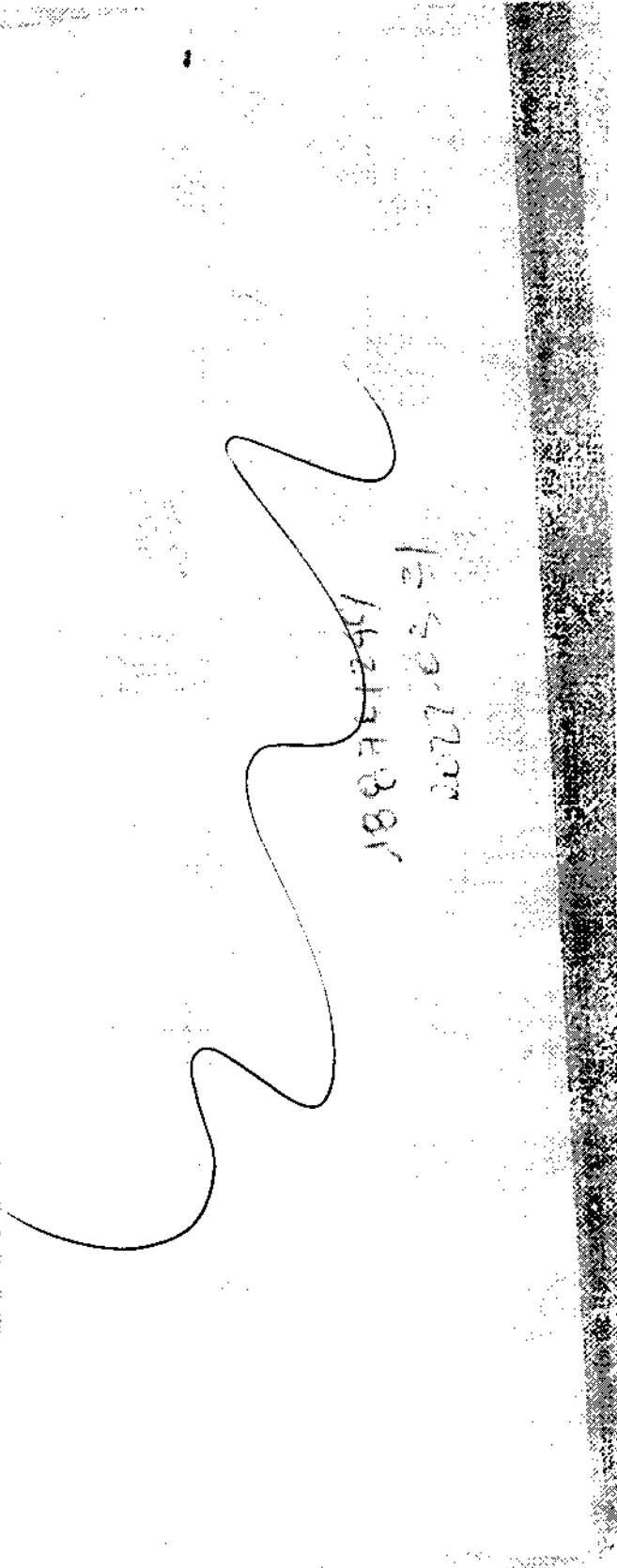
Cop. 3/3.
a. Mar-2023

00000001



Banco del Pacifico

COMPROBANTE DE TRANSACCION



180771291

2027.03.31



PROCURADURÍA
GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

000021

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME
16 de febrero de 2023

DATOS GENERALES

APELLIDOS – NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Salgado Levy Claudia Helena

PUESTO QUE OCUPA:

Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje

CIUDAD – PAIS

La Haya-Países Bajos

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Dra. Claudia Helena Salgado Levy

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES:

Sábado 11 de febrero de 2023

13:30-14:30	Traslado del domicilio hasta el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre
17:30-24:00	Viaje en la ruta Quito-Ámsterdam, según lo planificado

Domingo 12 de febrero de 2023

24:00-13:20	Viaje en la ruta Quito-Ámsterdam, según lo planificado
14:20-15:20	Viaje en la ruta Ámsterdam- La Haya, según lo planificado

Lunes 13 de febrero de 2023

09:00-16:00	Reunión de preparación de audiencia en las oficinas del equipo del estudio jurídico BarentsKrans, que se encuentra a cargo de la defensa de la República del Ecuador
-------------	--

Martes 14 de febrero de 2023

09:30-13:00	Audiencia en el Tribunal de Apelaciones con sede en La Haya, del procedimiento de anulación por el caso Merck Sharp & Dohme v. la República del Ecuador
13:30-15:00	Reunión de retroalimentación con los abogados de BarentsKrans sobre los temas tratados en la audiencia y próximos pasos a seguir

Miércoles 15 de febrero de 2023

07:10-08:10	Viaje en la ruta La Haya- Ámsterdam, según lo planificado
10:15-16:15	Viaje en la ruta Ámsterdam-Quito, según lo planificado

PRODUCTOS ALCANZADOS:

1. Con respecto a la reunión de preparación de audiencia en las oficinas del equipo del estudio jurídico BarentsKrans, que se encuentra a cargo de la defensa de la República del Ecuador

En este punto, realicé actividades inherentes al cargo que desempeño de coordinación y supervisión del caso; reunión de trabajo y preparación de temas y documentos de sustento a ser abordados en la audiencia; revisión de los argumentos de Merck y de nuestros argumentos, concluyendo en la definición de la línea de estrategia a seguir en audiencia.

2. Con respecto a la Audiencia en el Tribunal de Apelaciones con sede en La Haya, del procedimiento de anulación por el caso Merck Sharp & Dohme v. la República del Ecuador

Intervine en la audiencia que se celebró, siendo el producto alcanzado la elaboración de respuestas a las preguntas formuladas por los jueces el día de la audiencia.

3. Con respecto a la reunión de retroalimentación con los abogados de BarentsKrans sobre los temas tratados en la audiencia y próximos pasos a seguir

Acorde al resultado obtenido en audiencia, se realizó un análisis y retroalimentación con el equipo del estudio jurídico que se encuentra a cargo de la defensa de la República del Ecuador, definiendo nuevas líneas de estrategia y las actuaciones que se llevarán a cabo a partir de esa fecha.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	11-02-2023	15-02-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	13:30	19:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	KLM	Quito-Ámsterdam	11-02-2023	17:30	12-02-2023	13:20
TERRESTRE	INTERCITY	Ámsterdam-La Haya	12-02-2023	14:20	12-02-2023	15:20
TERRESTRE	INTERCITY	La Haya-Ámsterdam	15-02-2023	07:10	15-02-2023	08:10
AÉREO	KLM	Ámsterdam-Quito	15-02-2023	10:15	15-02-2023	16:15

OBSERVACIONES

Adjunto los pasajes de tren para el reembolso correspondiente ya que la Agencia de Viajes no me proporcionó los pasajes correspondientes hasta mi destino final que fue La Haya.

RUTA	COSTO DEL TICKET
Ámsterdam-La Haya	10,80 euros
La Haya-Ámsterdam	10,80 euros
TOTAL	21,60 euros

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

1707738264
CLAUDIA
HELENA
SALGADO LEVY
Dra. Claudia Salgado Levy
DIRECTORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días al cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la máxima autoridad o su delegado

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

1707738264
CLAUDIA
HELENA
SALGADO
LEVY

Dra. Claudia Salgado Levy
DIRECTORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE

Ab. Juan Carlos Larrea Valencia
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

3. Con respecto a la reunión de retroalimentación con los abogados de BarentsKrans sobre los temas tratados en la audiencia y próximos pasos a seguir

Acorde al resultado obtenido en audiencia, se realizó un análisis y retroalimentación con el equipo del estudio jurídico que se encuentra a cargo de la defensa de la República del Ecuador, definiendo nuevas líneas de estrategia y las actuaciones que se llevarán a cabo a partir de esa fecha.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	11-02-2023	15-02-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	13:30	19:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	KLM	Quito-Ámsterdam	11-02-2023	17:30	12-02-2023	13:20
TERRESTRE	INTERCITY	Ámsterdam-La Haya	12-02-2023	14:20	12-02-2023	15:20
TERRESTRE	INTERCITY	La Haya-Ámsterdam	15-02-2023	07:10	15-02-2023	08:10
AÉREO	KLM	Ámsterdam-Quito	15-02-2023	10:15	15-02-2023	16:15

OBSERVACIONES

Adjunto los pasajes de tren para el reembolso correspondiente ya que la Agencia de Viajes no me proporcionó los pasajes correspondientes hasta mi destino final que fue La Haya.

RUTA	COSTO DEL TICKET
Ámsterdam-La Haya	10,80 euros
La Haya-Ámsterdam	10,80 euros
TOTAL	21,60 euros

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

1707738264
CLAUDIA
HELENA
SALGADO LEVY
Dra. Claudia Salgado Levy
DIRECTORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días al cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la máxima autoridad o su delegado

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

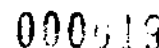
1707738264
CLAUDIA
HELENA
SALGADO
LEVY
Dra. Claudia Salgado Levy
DIRECTORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Firmado electrónicamente por:
**JUAN CARLOS
LARREA
VALENCIA**

Ab. Juan Carlos Larrea Valencia
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO



RECIBIDO POR: _____

16 FEB 2023

FIRMA

directly

100

000-13

BOARDING PASS
+1BAG

SALGADO LEVY/CLAUDI

3
ZONE

KL 0755

START BOARDING PROCESS:

GATE:

CLASS: SEAT:

09:34

E17

M 10C

OPERATED BY:

KLM ROYAL DUTCH AIRLINES

ECONOMY

FROM: AMSTERDAM/AMS

ETKT: 0746797927325

FQTV: KL/2123601523

TO: QUITO/UIO

SILVER

DEPART: 10:15

DATE: 15FEB23

SEQ: 187

MAKE SURE YOU BOARD BEFORE GATE CLOSURE. CHECK MONITORS

KL 0755/1020 SILVER

KL 751

QUITO

AMSTERDAM

17:30/11FEB

UIO ✈ AMS

Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES

Boarding
EmbarquementGate A06
16:25 Zone 3Gate closed
Clôture

17:15

Seat /Siège

10A

ECONOMY (M)

Arrival /Arrivée

13:20+1

SEQ 72

GATE WILL CLOSE 15 MINUTES BEFORE DEPARTURE

000-17

BOARDING PASS
+1BAG

SALGADO LEVY/CLAUDI

3
ZONE

KL 0755

START BOARDING PROCESS:

GATE:

CLASS: SEAT:

09:34

E17

M 10C

OPERATED BY:

KLM ROYAL DUTCH AIRLINES

ECONOMY

FROM: AMSTERDAM/AMS

ETKT: 0746797927325

TO: QUITO/UIO

FQTV: KL/2123601523

SILVER

DEPART: 10:15

DATE: 15FEB23

SEQ: 187

MAKE SURE YOU BOARD BEFORE GATE CLOSURE. CHECK MONITORS

KL 2123601523 SILVER

SEQ 72

KL 751

QUITO

AMSTERDAM

17:30/11FEB

UIO → AMS

Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES

Boarding
EmbarquementGate A06
Zone 3Gate closed
Clôture

17:15

Seat /Siège

10A ECONOMY (M)

Arrival /Arrivée 13:20+1

GATE WILL CLOSE 15 MINUTES BEFORE DEPARTURE

000016

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	590	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		010 03 2023	582	575
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	CORREO UNIDAD CONTABILI	252	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:	BANCO PRODUBANCO	Cuenta Monetaria:	12000080681		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1707738264	SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530302	1701	001	0000	0000	Pasajes al Exterior	23.06
TOTAL PRESUPUESTARIO										23.06
IVA										0.00
SUB - TOTAL										23.06
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										23.06

SON: VEINTITRES DOLARES CON 06/100 CENTAVOS

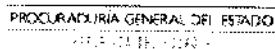
DESCRIPCION: FORMULARIO DE LIQUIDACION DE VIATICOS 11-VE-2023 REEMBOLSO PASAJES UTILIZADOS POR SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA EN COMISION DE SERVICIOS DEL 11 AL 15 DE FEBRERO DE 2023 LA HAYA PAISES BAJOS. REF CUR CONTABLE 106186713. LQ. 19

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 10/03/2023	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD DE TESAUERIA
13 MAR 2023
HCA

11376



Dirección Barrio: IÑAQUITO Calle: AMAZONAS Número: N39-123
Matriz: Intersección: JOSE ARIZAGA

Dirección: Barrio: IÑAQUITO Calle: AMAZONAS Número: N39-123
Sucursal: Intersección: JOSE ARIZAGA

Contribuyente Especial Nro 00281

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD	SI
--------------------------------	----

Agente de Retención Resolución No. 1

LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. 001-100-000000019

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0903202303176000228000120011000000000198568623216

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/03/2023 12:10:41

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0903202303176000228000120011000000000198568623216

Nombres y Apellidos

SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA

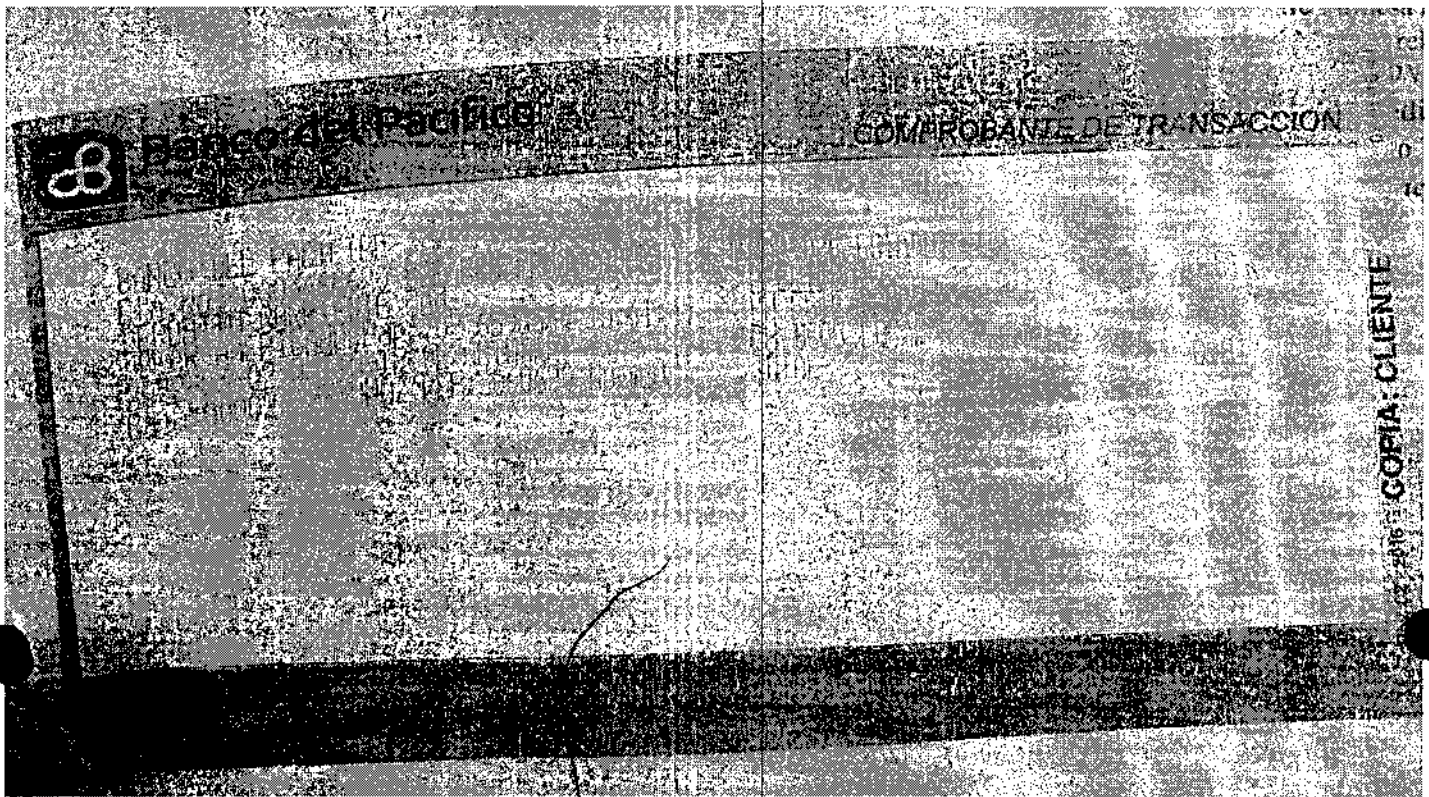
Identificación	1707738264
----------------	------------

Fecha 09/03/2023

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total	
005		1.00	REEMBOLSO PAGO DE PASAJES EXTERIOR		23.06	0.00	0.00	0.00	23.06	
Información Adicional						SUBTOTAL 12%				23.06
Telefono: 022444676						SUBTOTAL 0%				23.06
Email: chsl7@hotmail.com						SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA				0.00
						SUBTOTAL EXENTO DE IVA				0.00
						SUBTOTAL SIN IMPUESTOS				23.06
						TOTAL DESCUENTO				0.00
						ICE				0.00
						IVA 12%				0.00
						IRBFNR				0.00
						VALOR TOTAL				23.06

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	23.06



216596334
02/03/2022

CONSULTA POR MONEDAS EXTRANJERAS

CONSULTA POR MONEDAS EXTRANJERAS

(EUR) EURO

Periodo desde 2023-02-12 hasta 2023-02-12

Fechas Disponibles	Valor en Dólares		
	Tasa Oficial (1)	Compra	Venta
2023-02-12	1.0675000	1.0675000	1.0675000

(1) Tasa Oficial: Valor promedio de compra y venta; utilizado para fines contables del Banco Central del Ecuador.

CONSULTA POR MONEDAS EXTRANJERAS

CONSULTA POR MONEDAS EXTRANJERAS

(EUR) EURO

Periodo desde 2023-02-15 hasta 2023-02-15

Fechas Disponibles	Valor en Dólares		
	Tasa Oficial (1)	Compra	Venta
2023-02-15	1.0676500	1.0676500	1.0676500

(1) Tasa Oficial: Valor promedio de compra y venta; utilizado para fines contables del Banco Central del Ecuador.

10/10/10



000013



Geldig op 12-02-2023 Klasse 2

Enkele reis

NS Schiphol Airport
Den Haag C.

Check in en uit bij elke vervoerder.
Check in and out with every operator.

Prijs € 9,80

Toeslag € 1,00

CIV

12/02/2023
00-0016-0828-0586



Geldig op 15-02-2023 Klasse 2

Enkele reis

NS Den Haag C.
Schiphol Airport

Check in en uit bij elke vervoerder.
Check in and out with every operator.

Prijs € 9,80

Toeslag € 1,00

CIV

15/02/2023
00-0016-0320-0152

Aankomst Passage 18
1118 AX Schiphol
(Luchthaven)

Terminal: 51277145
Merchant: 28915882

Period: 3395
Transaction: 00416546
Visa Contactless
Token:
2002021212063559711

VISA CREDITO
(A0000000031010)
Card: 404838xxxxxx6863
Card No: 00

PAYMENT
Date: 12/02/2023 13:55
Auth. code: 202745

WORLDLINE.

Total:
10.80 EUR

ACCEPTED
Totaal: 1 product EUR 10,80

231218

Centraal
Kon. Julianaplein 10
2595 AA Den Haag

Terminal: 51274451
Merchant: 28942068

Period: 3266
Transaction: 00136482
Visa Contactless
Token:
2002021512076890304

VISA CREDITO
(A0000000031010)
Card: 404838xxxxxx6863
Card No: 00

PAYMENT
Date: 15/02/2023 06:28
Auth. code: 438853

WORLDLINE.

Total:
10.80 EUR

ACCEPTED
Totaal: 1 product EUR 10,80

318578

GREEN - 100% of Revenue

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Unid. Ejecutora:

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

201

FECHA DE ELABORACIÓN

02

03

23

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	570102	1701	001	0000	0000	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	\$165.00
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$200.00
01	00	000	001	530302	1701	001	0000	0000	Pasajes al Exterior	\$200.00
01	00	000	001	530255	1701	001	0000	0000	Combustibles	\$220.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$785.00
TOTAL										

SON:

SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES

DESCRIPCION:

CORREO DE LA UIDAD DE CONTABILIDAD DE ACUERDO A: SCP-PGE-DNF-0262_Combustible USD. 220, SCP-PGE-DNF-0263_Peajes USD 165, SCP-PGE-DNF-0264_Pasajes Interior USD 200 SCP-PGE-DNF-0265_Pasajes Exterior USD 200, A FIN DE PROCEDER CON LIQUIDACIONES DE LOS VALORES A SER REEMBOLSADOS A LOS FUNCIONARIOS POR EL CUMPLIMIENTO DE COMISIONES DE SERVICIOS

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
02/03/2023

Atestado electrónicamente por:
MARY PRISCILLA
CELLERI MONTOYA

Funcionario Responsable



Atestado electrónicamente por:
JESSICA ALEJANDRA
CHAVEZ ZAMBRANO

Director Financiero



REPÚBLICA DEL ECUADOR



COMPROBANTE DE RETENCIÓN

Institución: PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Nombre Comercial:

Dirección Matriz: AMAZONAS N39-123 Y JOSE ARIZAGA

Dirección Sucursal: AMAZONAS N39-123 Y JOSE ARIZAGA

RUC: 1760002280001

No.: 001-001-000005410

No. Autorización: 2010202207176000228000120010010000054100000319211

Clave de Acceso: 2010202207176000228000120010010000054100000319211

Ambiente: PRODUCCION

Contribuyente
Especial No.: 281

Estado Comp.: AUTORIZADO

Estado Autor. SRI: AUTORIZADO

Razón Social: PERMANENT COURT OF ARBITRATION

Fecha de Emisión: 20/10/2022

RUC: CORTE PERMA

Periodo Fiscal: 10/2022

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Base Imponible para la Retención	Impuesto	Código de Retención	Porcentaje de Retención	Valor Retenido
LIQUIDACION DE COMPRA DE BIENES O PRESTACION DE SERVICIOS	001-001-000005073	19/10/2022	350000.00	RENTA	332	0.00	0.00

INFORMACIÓN ADICIONAL

Página: 1 de 1

Fecha: 21/10/2022 14:26:22

Reporte: R00824978.rdlc

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

000011

Institucion:	999	GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	106165713	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000		No. CUR	106165713	10	02	2023
Unid. Desc:	0000		No. Original	106165713			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE CREACION DE FONDO	59099990000000016000037	

Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :590 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo: 16 No. de Entrada: 37
		10	02	2023	Fuente Especifica		
Beneficiario:	1760002280001	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO					

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	59099990000	1707738264	16	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	1,782.00	0.00
	212	50	0	59099990000	1707738264	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	1,782.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								1,782.00	1,782.00

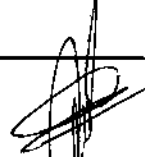
SON: MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :590 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 16 No. de Entrada: 37

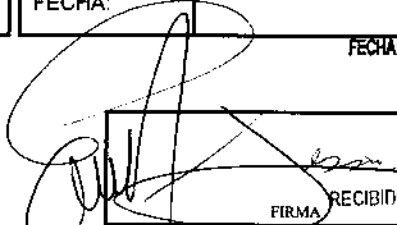
APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	MJLARA	FIRMA ELECTRONICA:	FG350UHH8PVHP GJ	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	10/02/2023	USUARIO:	AMROMERO590	USUARIO:		 PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO REPÚBLICA DEL ECUADOR	
		FECHA:	10/02/2023	FECHA:			

FECHA: 10 FEB 2023 HORA:



FIRMA



FIRMA RECIBIDO POR:

UNIDAD DE TESORERÍA

CONCLUSIONS

COMPROBANTE DE CREACIÓN DEL FONDO GLOBAL

Entidad: 590 - 9999 - 0000 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA
Ejercicio: 2023 CENTRAL
No. Fondo Global: 16
No. Entrada: 37
Monto Solicitado: 1.782,00
Estado: APROBADO

Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago
NO	

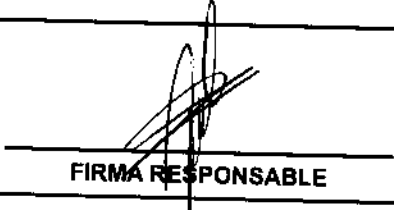
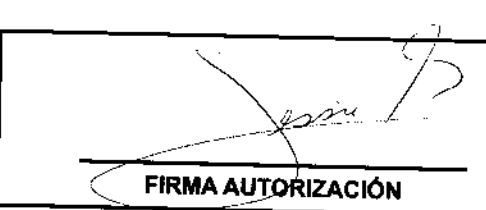
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO DE VIÁTICOS DRA. CLAUDIA SALGADO - LA HAYA - PAÍSES BAJOS - 11 AL 15 DE FEBRERO DE 2023

No. de Solicitud: 10
No. de Doc. de Aprobación: 10
No. de Cur Contable: 106165713

Fecha Solicitud: 10/02/2023
Fecha de Aprobación: 10/02/2023

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAF	001	FRC	1760002280001	SI	NO	NO	1.782,00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

ANTICIPO DE VIATICOS MOVILIZACIÓN AL EXTERIOR

FORMULARIO N°

10

FUNCIONARIO: SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA

CEDULA: 1707738264

PUESTO: DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE

GRADO: 6

UNIDAD: DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE

CIUDAD: LA HAYA - PAÍSES BAJOS

PERIODO DEL: 11-feb-23

AL: 15-feb-23

ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- * Reuniones con el equipo del estudio jurídico BarentsKrans; redacción y revisión de las secciones de alegatos a cargo del estudio jurídico y la PGE. Sesión de preparación de audiencia.
- * Participación en la audiencia. Sesiones de retroalimentación con el equipo de BarentsKrans posterior a la audiencia.

FECHA DE ELABORACION:

10/02/2023

GRADO OCUPACIONAL:

6

DIA	MES	COEFICIENTE	V/. DIARIO	VALOR VIATICO	OBSERVACIONES
11	FEBRERO	1,80	220,00	396,00	VIÁTICO
12	FEBRERO	1,80	220,00	396,00	VIÁTICO
13	FEBRERO	1,80	220,00	396,00	VIÁTICO
14	FEBRERO	1,80	220,00	396,00	VIÁTICO
15	FEBRERO	1,80	220,00	198,00	SUBSISTENCIAS
				1.782,00	

TOTAL ANTICIPO
FONDO No.

1.782,00

16.

TOTAL A CANCELAR

1.782,00

No. CERT

6

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR:
JOHANNA LARA
ANALISTA

REVISADO POR:
ANGELICA ROMERO
JEFE CONTABILIDAD

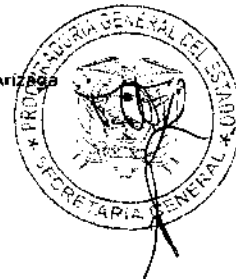
APROBADO POR:
JESSICA CHAVEZ
DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA



000008



Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador



ACUERDO No. 0008

Rodrigo Iván Constantine Sambrano
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que, constante en memorando No. PGE-DNAIA-2023.0032 de 02 de febrero de 2023, la Dra. Claudia Salgado Levy comunicó que mediante correo electrónico de fecha 30 de enero de 2023, el estudio jurídico BarentsKrans, solicitó mantener una audiencia del procedimiento de anulación por el caso Merck Sharp & Dohme;

Que, en precitado memorando se manifestó que la referida reunión tiene por objeto la audiencia del procedimiento de la anulación por el caso Merck Sharp & Dohme y se efectuará ante el tribunal de apelaciones con sede en la Haya, la misma que se llevará a cabo desde el 11 de febrero hasta el 15 de febrero de 2023 en la ciudad de la Haya, Países bajos.

Que, mediante el memorando No. PGE- DDHH-2023-0032 de 02 de febrero de 2023 se emitió la solicitud de autorización aprobada por el Procurador General del Estado, para que la Doctora Claudia Salgado Levy asista a la audiencia del estudio jurídico BarentsKrans, que se realizará del 11 de febrero hasta el 15 de febrero de 2023.

Que, mediante correo electrónico de 08 de febrero de 2023, la Directora Nacional Financiera informó que la certificación presupuestaria No. 6 de 12 del mismo mes y año se encuentra vigente para la ejecución de viáticos al exterior, por un valor de \$ 43.186,81 (cuarenta y tres mil ciento ochenta y seis con 81/100);

Que, el artículo 259 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, respecto del cumplimiento de servicios institucionales; establece que, cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país, se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios, desde la fecha de salida hasta el retorno, en razón de las tareas oficiales cumplidas;

Que el artículo 17 del Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos, expedido por el Ministerio del Trabajo, mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051 de 21 de febrero de 2011 y sus reformas, establece que la autorización de viaje al exterior para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se las realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución, según sea el caso, previa autorización de Secretaría General de la Presidencia de la República a través del sistema informático que para el efecto establezca la mencionada entidad. La autorización para las demás las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley la realizará la máxima autoridad, a través de la correspondiente resolución;

En uso de las atribuciones previstas en la letra k) del artículo 3 de la Ley Orgánica del Procurador General del Estado;



FECHA:

07/02/2023

HORA:

UNIDAD DE CONTABILIDAD

RECIBIDO POR:

CONTABILIDAD

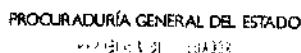
TESORERÍA

CONTROL PREVIO

Y FRONTE DE RABO

01/02/2023

09:30



Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

Artículo 1.- Autorizar la comisión de servicios con remuneración al exterior del 11 al 15 de febrero de 2023 a la ciudad de La Haya, Países Bajos, a la doctora Claudia Helena Salgado Levy, Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje; con el fin de que, en representación de la Procuraduría General del Estado, participe en el proceso de anulación correspondiente al caso Merck Sharp & Dohme.

Artículo 2.- Disponer que la Abogada Lily Díaz Granados, Subdirectora de Arbitraje Nacional, subrogue las funciones de Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje y la Abogada Diana Terán Zamora subrogue las funciones de la Subdirección de Asuntos Internacionales y Arbitraje del 11 al 15 de febrero de 2023 en ambos casos.

Artículo 3.- Disponer a la Dirección Nacional Financiera que asigne los viáticos que por ley corresponden a la Doctora Claudia Helena Salgado Levy, Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje; y, a la Dirección Nacional Administrativa, que adquiera los pasajes aéreos internacionales.

COMUNIQUESE.

~~Dado en el despacho del Procurador General del Estado, en Quito, DM,~~

09 FEB 2023

~~Rodrigo Ivan Constantine Sambrano~~
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, SUBROGANTE

ELABORADO POR:
REVISADO POR:
APROBADO POR:

1. Pamela Underwood
2. Monica Salazar
3. Pamela Bennett

Esta COPIA es igual al documento
que reposa en el Archivo de la
Secretaría General y al cual me
remito en caso necesario. LO CERTIFICO
Fecha: 22 MAR 1977

**SECRETARIA GENERAL
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**

VIVIAM FIALLO
SECRETARIA
GENERAL

ACUERDO No. 0008

Rodrigo Iván Constantine Sambrano
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que, constante en memorando No. PGE-DNAIA-2023.0032 de 02 de febrero de 2023, la Dra. Claudia Salgado Levy comunicó que mediante correo electrónico de fecha 30 de enero de 2023, el estudio jurídico BarentsKrans, solicitó mantener una audiencia del procedimiento de anulación por el caso Merck Sharp & Dohme;

Que, en precitado memorando se manifestó que la referida reunión tiene por objeto la audiencia del procedimiento de la anulación por el caso Merck Sharp & Dohme y se efectuará ante el tribunal de apelaciones con sede en la Haya, la misma que se llevará a cabo desde el 11 de febrero hasta el 15 de febrero de 2023 en la ciudad de la Haya, Países Bajos.

Que, mediante el memorando No. PGE-DDHH-2023-0032 de 02 de febrero de 2023 se emitió la solicitud de autorización aprobada por el Procurador General del Estado, para que la Doctora Claudia Salgado Levy asista a la audiencia del estudio jurídico BarentsKrans, que se realizará del 11 de febrero hasta el 15 de febrero de 2023.

Que, mediante correo electrónico de 08 de febrero de 2023, la Directora Nacional Financiera informó que la certificación presupuestaria No. 6 de 12 del mismo mes y año se encuentra vigente para la ejecución de viáticos al exterior, por un valor de \$ 43.186,81 (cuarenta y tres mil ciento ochenta y seis con 81/100);

Que, el artículo 259 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, respecto del cumplimiento de servicios institucionales; establece que, cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país, se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios, desde la fecha de salida hasta el retorno, en razón de las tareas oficiales cumplidas;

Que el artículo 17 del Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos, expedido por el Ministerio del Trabajo, mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051 de 21 de febrero de 2011 y sus reformas, establece que la autorización de viaje al exterior para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se las realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución, según sea el caso, previa autorización de Secretaría General de la Presidencia de la República a través del sistema informático que para el efecto establezca la mencionada entidad. La autorización para las demás las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley la realizará la máxima autoridad, a través de la correspondiente resolución;

En uso de las atribuciones previstas en la letra k) del artículo 3 de la Ley Orgánica del Procurador General del Estado;


PROCURADURÍA
GENERAL DEL ESTADO
PROFESOR MIGUEL BELLANDER

FECHA:

HORA:

UNIDAD DE CONTABILIDAD

RECIBIDO POR: _____

ACUERDA:

Artículo 1.- Autorizar la comisión de servicios con remuneración al exterior del 11 al 15 de febrero de 2023 a la ciudad de La Haya, Países Bajos, a la doctora Claudia Helena Salgado Levy, Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje; con el fin de que, en representación de la Procuraduría General del Estado, participe en el proceso de anulación correspondiente al caso Merck Sharp & Dohme.

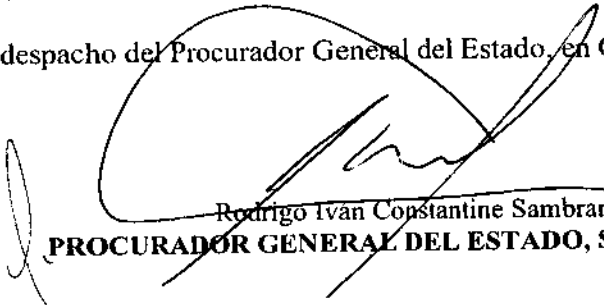
Artículo 2.- Disponer que la Abogada Lily Díaz Granados, Subdirectora de Arbitraje Nacional, subrogue las funciones de Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje y la Abogada Diana Terán Zamora subrogue las funciones de la Subdirección de Asuntos Internacionales y Arbitraje del 11 al 15 de febrero de 2023 en ambos casos.

Artículo 3.- Disponer a la Dirección Nacional Financiera que asigne los viáticos que por ley corresponden a la Doctora Claudia Helena Salgado Levy, Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje; y, a la Dirección Nacional Administrativa, que adquiera los pasajes aéreos internacionales.

COMUNÍQUESE.

Dado en el despacho del Procurador General del Estado, en Quito, DM,

09 FEB 2023



Rodrigo Ivan Constantine Sambrano
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, SUBROGANTE

ELABORADO POR:
REVISADO POR:
APROBADO POR:

Lic. Pamela Cobo
Msc. Mónica Salazar
Ab. Pamela Reinoso



PROCURADURÍA
GENERAL DEL ESTADO
REPUBLICA DEL ECUADOR

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

02 de febrero de 2023

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Dra. Claudia Salgado Levy

PUESTO QUE OCUPA:
**DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS
INTERNACIONALES Y ARBITRAJE**

CIUDAD - PAÍS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS
INTERNACIONALES Y ARBITRAJE

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

11/02/2023

12:00

15/02/2023

19:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

Dra. Claudia Salgado Levy

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Reuniones con el equipo del estudio jurídico BarentsKrans; redacción y revisión de las secciones de alegatos a cargo del estudio jurídico y la PGE. Sesión de preparación de audiencia.
- Participación en la audiencia. Sesiones de retroalimentación con el equipo de BarentsKrans posterior a la audiencia.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	KLM	QUITO-AMSTERDAM	11-02-2023	17:30	12-02-2023	13:20
AEREO	KLM	AMSTERDAM QUITO	15-02-2023	10:15	15-02-2023	16:15

DATOS PARA TRANSFERENCIA.

NOMBRE DEL BANCO: **PRODUBANCO**

TIPO DE CUENTA:
AHORROS

No. DE CUENTA: 12000080581

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA
UNIDAD SOLICITANTE**

1707738264 CLAUDIA
HELENA SALGADO LEVY

Regierungsabgeordneter, geb. 1767, M. 24/1, 1.1.1767, M. 1768/1, M. 1769/1, M. 1770/1, M. 1771/1, M. 1772/1, M. 1773/1, M. 1774/1, M. 1775/1, M. 1776/1, M. 1777/1, M. 1778/1, M. 1779/1, M. 1780/1, M. 1781/1, M. 1782/1, M. 1783/1, M. 1784/1, M. 1785/1, M. 1786/1, M. 1787/1, M. 1788/1, M. 1789/1, M. 1790/1, M. 1791/1, M. 1792/1, M. 1793/1, M. 1794/1, M. 1795/1, M. 1796/1, M. 1797/1, M. 1798/1, M. 1799/1, M. 1800/1, M. 1801/1, M. 1802/1, M. 1803/1, M. 1804/1, M. 1805/1, M. 1806/1, M. 1807/1, M. 1808/1, M. 1809/1, M. 1810/1, M. 1811/1, M. 1812/1, M. 1813/1, M. 1814/1, M. 1815/1, M. 1816/1, M. 1817/1, M. 1818/1, M. 1819/1, M. 1820/1, M. 1821/1, M. 1822/1, M. 1823/1, M. 1824/1, M. 1825/1, M. 1826/1, M. 1827/1, M. 1828/1, M. 1829/1, M. 1830/1, M. 1831/1, M. 1832/1, M. 1833/1, M. 1834/1, M. 1835/1, M. 1836/1, M. 1837/1, M. 1838/1, M. 1839/1, M. 1840/1, M. 1841/1, M. 1842/1, M. 1843/1, M. 1844/1, M. 1845/1, M. 1846/1, M. 1847/1, M. 1848/1, M. 1849/1, M. 1850/1, M. 1851/1, M. 1852/1, M. 1853/1, M. 1854/1, M. 1855/1, M. 1856/1, M. 1857/1, M. 1858/1, M. 1859/1, M. 1860/1, M. 1861/1, M. 1862/1, M. 1863/1, M. 1864/1, M. 1865/1, M. 1866/1, M. 1867/1, M. 1868/1, M. 1869/1, M. 1870/1, M. 1871/1, M. 1872/1, M. 1873/1, M. 1874/1, M. 1875/1, M. 1876/1, M. 1877/1, M. 1878/1, M. 1879/1, M. 1880/1, M. 1881/1, M. 1882/1, M. 1883/1, M. 1884/1, M. 1885/1, M. 1886/1, M. 1887/1, M. 1888/1, M. 1889/1, M. 1890/1, M. 1891/1, M. 1892/1, M. 1893/1, M. 1894/1, M. 1895/1, M. 1896/1, M. 1897/1, M. 1898/1, M. 1899/1, M. 1900/1, M. 1901/1, M. 1902/1, M. 1903/1, M. 1904/1, M. 1905/1, M. 1906/1, M. 1907/1, M. 1908/1, M. 1909/1, M. 1910/1, M. 1911/1, M. 1912/1, M. 1913/1, M. 1914/1, M. 1915/1, M. 1916/1, M. 1917/1, M. 1918/1, M. 1919/1, M. 1920/1, M. 1921/1, M. 1922/1, M. 1923/1, M. 1924/1, M. 1925/1, M. 1926/1, M. 1927/1, M. 1928/1, M. 1929/1, M. 1930/1, M. 1931/1, M. 1932/1, M. 1933/1, M. 1934/1, M. 1935/1, M. 1936/1, M. 1937/1, M. 1938/1, M. 1939/1, M. 1940/1, M. 1941/1, M. 1942/1, M. 1943/1, M. 1944/1, M. 1945/1, M. 1946/1, M. 1947/1, M. 1948/1, M. 1949/1, M. 1950/1, M. 1951/1, M. 1952/1, M. 1953/1, M. 1954/1, M. 1955/1, M. 1956/1, M. 1957/1, M. 1958/1, M. 1959/1, M. 1960/1, M. 1961/1, M. 1962/1, M. 1963/1, M. 1964/1, M. 1965/1, M. 1966/1, M. 1967/1, M. 1968/1, M. 1969/1, M. 1970/1, M. 1971/1, M. 1972/1, M. 1973/1, M. 1974/1, M. 1975/1, M. 1976/1, M. 1977/1, M. 1978/1, M. 1979/1, M. 1980/1, M. 1981/1, M. 1982/1, M. 1983/1, M. 1984/1, M. 1985/1, M. 1986/1, M. 1987/1, M. 1988/1, M. 1989/1, M. 1990/1, M. 1991/1, M. 1992/1, M. 1993/1, M. 1994/1, M. 1995/1, M. 1996/1, M. 1997/1, M. 1998/1, M. 1999/1, M. 2000/1, M. 2001/1, M. 2002/1, M. 2003/1, M. 2004/1, M. 2005/1, M. 2006/1, M. 2007/1, M. 2008/1, M. 2009/1, M. 2010/1, M. 2011/1, M. 2012/1, M. 2013/1, M. 2014/1, M. 2015/1, M. 2016/1, M. 2017/1, M. 2018/1, M. 2019/1, M. 2020/1, M. 2021/1, M. 2022/1, M. 2023/1, M. 2024/1, M. 2025/1, M. 2026/1, M. 2027/1, M. 2028/1, M. 2029/1, M. 2030/1, M. 2031/1, M. 2032/1, M. 2033/1, M. 2034/1, M. 2035/1, M. 2036/1, M. 2037/1, M. 2038/1, M. 2039/1, M. 2040/1, M. 2041/1, M. 2042/1, M. 2043/1, M. 2044/1, M. 2045/1, M. 2046/1, M. 2047/1, M. 2048/1, M. 2049/1, M. 2050/1, M. 2051/1, M. 2052/1, M. 2053/1, M. 2054/1, M. 2055/1, M. 2056/1, M. 2057/1, M. 2058/1, M. 2059/1, M. 2060/1, M. 2061/1, M. 2062/1, M. 2063/1, M. 2064/1, M. 2065/1, M. 2066/1, M. 2067/1, M. 2068/1, M. 2069/1, M. 2070/1, M. 2071/1, M. 2072/1, M. 2073/1, M. 2074/1, M. 2075/1, M. 2076/1, M. 2077/1, M. 2078/1, M. 2079/1, M. 2080/1, M. 2081/1, M. 2082/1, M. 2083/1, M. 2084/1, M. 2085/1, M. 2086/1, M. 2087/1, M. 2088/1, M. 2089/1, M. 2090/1, M. 2091/1, M. 2092/1, M. 2093/1, M. 2094/1, M. 2095/1, M. 2096/1, M. 2097/1, M. 2098/1, M. 2099/1, M. 2100/1, M. 2101/1, M. 2102/1, M. 2103/1, M. 2104/1, M. 2105/1, M. 2106/1, M. 2107/1, M. 2108/1, M. 2109/1, M. 2110/1, M. 2111/1, M. 2112/1, M. 2113/1, M. 2114/1, M. 2115/1, M. 2116/1, M. 2117/1, M. 2118/1, M. 2119/1, M. 2120/1, M. 2121/1, M. 2122/1, M. 2123/1, M. 2124/1, M. 2125/1, M. 2126/1, M. 2127/1, M. 2128/1, M. 2129/1, M. 2130/1, M. 2131/1, M. 2132/1, M. 2133/1, M. 2134/1, M. 2135/1, M. 2136/1, M. 2137/1, M. 2138/1, M. 2139/1, M. 2140/1, M. 2141/1, M. 2142/1, M. 2143/1, M. 2144/1, M. 2145/1, M. 2146/1, M. 2147/1, M. 2148/1, M. 2149/1, M. 2150/1, M. 2151/1, M. 2152/1, M. 2153/1, M. 2154/1, M. 2155/1, M. 2156/1, M. 2157/1, M. 2158/1, M. 2159/1, M. 2160/1, M. 2161/1, M. 2162/1, M. 2163/1, M. 2164/1, M. 2165/1, M. 2166/1, M. 2167/1, M. 2168/1, M. 2169/1, M. 2170/1, M. 2171/1, M. 2172/1, M. 2173/1,

1707738264
CLAUDIA
HELENA
SALGADO | FWY

[illegible]

Dra. Claudia Salgado Levy
DIRECTORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE

Dra. Claudia Salgado Levy
DIRECTORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y
ARBITRAJE

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU
DELEGADO**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Firmado electrónicamente por:
**JUAN CARLOS
LARREA
VALENCIA**

Ab. Juan Carlos Larrea Valencia
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

MEMORANDO No. PGE-DNAIA-2023-0032

Para: Ab. Juan Carlos Larrea Valencia
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

CC.: Msc. Jessica Chávez Zambrano
DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA

Ing. Jean Paolo Cirani Dávila
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO

Ab. Liliana Pamela Reinoso Iriarte
**DIRECTORA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL TALENTO HUMANO**

De: Dra. Claudia Salgado Levy
**DIRECTORA NACIONAL DE
ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE**

Asunto: Solicitud de comisión de servicios-Caso Merck

Fecha: 02 de febrero de 2023

APROBADO

03 FEB 2023

FIRMA

FECHA:

03 FEB 2023

RECIBO
16/05

DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA

RECIBIDO POR: [Firma]

Señor Procurador,

Pongo en su conocimiento que el señor Rieme-Jan Tjittes, abogado del estudio jurídico BarentsKrans, remitió una comunicación a través de correo electrónico de fecha 30 de enero de 2023, mediante la cual informa que la audiencia del procedimiento de anulación por el caso Merck Sharp & Dohme (I.A.) LLC (U.S.A.) ("MSDIA") v. la República del Ecuador, se efectuará ante el Tribunal de Apelaciones con sede en La Haya, el día 14 de febrero de 2023.

En concordancia, el abogado del estudio jurídico solicitó, que asistiéramos a la referida audiencia así como a su preparación previa, mi persona y Diana Tsutieva, socia de Foley Hoag; además de indicar que mi presencia sería necesaria, toda vez que en este proceso se ventilan temas de gran interés para el Estado y de que podría verse en la necesidad de consultar en tiempo real, dudas que podrían surgir en el Tribunal, así como durante la preparación de la contestación.

Tomando en consideración los antecedentes expuestos y la relevancia que tiene el presente caso para la República del Ecuador, solicito su autorización para participar tanto en las reuniones de preparación de la audiencia, así como para asistir a su realización, para lo cual se servirá declararme en Comisión de Servicios al Exterior a la ciudad de La Haya, Países Bajos, desde el día 11 al 15 de febrero de 2023, inclusive.



Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
•593 2 2941300
www.pge.gob.ec
pgeEcuador

Usted señor Procurador, se servirá disponer a quien corresponda la adquisición de pasajes aéreos y la correspondiente asignación de viáticos conforme lo dispone la normativa vigente, en particular el artículo 15 del Reglamento para el pago de viáticos en el exterior.

Por último, me permito sugerirle que durante el tiempo que dure mi Comisión de Servicios al Exterior, se encargue la Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje a la Ab. Lily Díaz Granados Pienknagura, y la Subdirección de Asuntos Internacionales, a la Ab. Diana Terán Zamora.

Atentamente,

1707738264

CLAUDIA

HELENA

SALGADO LEVY

Dra. Claudia Salgado Levy

**DIRECTORA NACIONAL DE
ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE**

Anexos

BarentsKrans

Lange Voorhout 3 ■ Postbus 30457 ■ 2500 GL Den Haag
 +31 70 3760690 ■ +31 6 31042254
www.barentskrans.nl

January 30, 2023

Juan Carlos Larrea Valencia
 Procurador General del Estado
 Procuraduría General del Estado
 Av. Amazonas N39-123 y Arízaga
 Edificio Amazonas Plaza
 Quito, Ecuador

Re: ***Merck Sharp & Dohme (I.A.) LLC (U.S.A.) ("MSDIA") v. The Republic of Ecuador – Set Aside Proceedings in the Hague Court of Appeal***

Dear Attorney General:

First, please accept my warmest congratulations on your appointment as the Attorney General of Ecuador and my best wishes for your success. We look forward to serving the Republic of Ecuador under your leadership.

I have the honor of representing the Republic of Ecuador in the set aside proceedings lodged by Ecuador before the Dutch Court of Appeals in The Hague to set aside the Partial Final Award issued on January 25, 2018 and the Final Award issued on March 3, 2020 in the above-captioned arbitration. I write to request that Dra. Claudia Salgado Levy and Diana Tsutieva, partner from Foley Hoag LLP, attend the upcoming hearing before the Court of Appeals in The Hague, the Netherlands.

It is very important that Dra. Salgado and Diana Tsutieva attend the hearing scheduled to take place on February 14, 2023. Dra. Salgado's presence as Ecuador's representative will both underscore the significance of the case to Ecuador and lend credibility to Ecuador's position before the Court of Appeals. In addition, I will be able to confer with Dra. Salgado in real time if the Court raises any questions and during the preparation for rebuttal. Diana Tsutieva has worked on this matter from its inception and has been supervising the representation of Ecuador in the Court of Appeals. We expect to engage in discussions with Dra. Salgado and Diana Tsutieva the day before the Hearing, February 13, 2023, and throughout the Hearing on February 14, regarding any strategic and tactical issues as well as questions from the Court.

For these reasons, Dra. Salgado's and Diana Tsutieva's attendance will be critical for the effective legal representation of Ecuador in this important case. There is no option for



PROCURADURÍA
GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

02 de febrero de 2023

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Dra. Claudia Salgado Levy

PUESTO QUE OCUPA:

DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE

CIUDAD - PAÍS

La Haya-Países Bajos

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

11/02/2023

HORA SALIDA (hh:mm)

12:00

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

15/02/2023

HORA LLEGADA (hh:mm)

19:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Dra. Claudia Salgado Levy

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Reuniones con el equipo del estudio jurídico BarentsKrans; redacción y revisión de las secciones de alegatos a cargo del estudio jurídico y la PGE. Sesión de preparación de audiencia.
- Participación en la audiencia. Sesiones de retroalimentación con el equipo de BarentsKrans posterior a la audiencia.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	KLM	QUITO-AMSTERDAM	11-02-2023	17:30	12-02-2023	13:20
AEREO	KLM	AMSTERDAM QUITO	15-02-2023	10:15	15-02-2023	16:15

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

PRODUBANCO

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

12000080581

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

1707738264
CLAUDIA
HELENA
SALGADO LEVY

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

1707738264
CLAUDIA
HELENA
SALGADO LEVY

Dra. Claudia Salgado Levy
DIRECTORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE

Dra. Claudia Salgado Levy
DIRECTORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ab. Juan Carlos Larrea Valencia
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

January 30, 2023
Page 2

virtual participation before the Court and therefore their in-person attendance will be necessary.

I remain at your disposal should you wish to discuss this matter at your convenience.

Sincerely,



Rieme-Jan Tjittes
Partner
BarentsKrans

CONTROL CERTIFICACION PRESUPUESTARIA



PROCURADURÍA
GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

VIÁTICOS AL EXTERIOR	
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	6
ÍTEM	530304
MONTO CERTIFICACIÓN	\$ 64.000,00
MONTO DISPONIBLE	\$ 43.536,46

FUNCIONARIO	COMPROMISO	
	Nro CUR	MONTO
SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA		\$ 4.754,20
ALVAREZ ALCIVAR MARIA FERNANDA		\$ 2.044,90
ALVAREZ LEON JUAN CARLOS		\$ 1.406,93
CONSTANTINE VALLEJO SEBASTIAN		\$ 1.406,93
FONSECA GARCES EDISON ALONSO		\$ 1.406,93
LARREA VALENCIA JUAN CARLOS		\$ 929,50
LARREA VALENCIA JUAN CARLOS		\$ 2.197,80
ALVAREZ ALCIVAR MARIA FERNANDA		\$ 2.686,20
LLAGUNO CABEZAS RICARDO ALBERTO		\$ 1.848,15
SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA		\$ 1.782,00
TOTAL		\$ 20.463,54

ELABORADO POR:
JOHANNA LARA
ANALISTA

REVISADO POR:
ADRIANA CRUZ
ANALISTA DE CONTABILIDAD 2

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Unid. Ejecutora:

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

6

FECHA DE ELABORACIÓN

12

01

23

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$64,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$64,000.00
TOTAL										

SON: SESENTA Y CUATRO MIL DOLARES

DESCRIPCION:

Memorando Nro. PGE-DNF-UC-2023-0001 de 10 de enero de 2023. De acuerdo a la requerido por la Unidad de Contabilidad respecto de Viáticos y Subsistencias en el Exterior para servidores de la Institución. Certificación POA Nro. SCP-PGE-DNF-05

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
12/01/2023



Firmado electrónicamente por:
**FREDDY ESTEBAN
BENAVIDES
ZUNIGA**

Funcionario Responsable



Firmado electrónicamente por:
**JESSICA ALEJANDRA
CHAVEZ ZAMBRANO**

Director Financiero



Marine Corps Pacific

[illegible]

9
8
7
6
5
4
3
2
1